



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

440. Debate sobre política general

DPG/000001-05

Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Sres. Fernández Santos y Domínguez Arroyo (PODEMOS-EQUO), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 1 de julio de 2020, ha admitido a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara a la Comunicación de la Junta de Castilla y León, DPG/000001, por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de julio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Procuradores de PODEMOS-EQUO, don Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 19

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aumentar de forma progresiva en la presente legislatura el presupuesto destinado a Atención Primaria hasta alcanzar el porcentaje del 25 % del global del presupuesto de la Consejería de Sanidad que será destinado de forma preeminente a la ampliación de recursos humanos en todas las categorías y especialidades de este nivel y a recursos materiales como la accesibilidad a internet y la mejora de las infraestructuras de los consultorios locales entre otros, al desarrollo y mantenimiento de Prevención y Promoción de la Salud como eje fundamental de la



asistencia sanitaria de nuestra Comunidad, así como a integrar de forma paulatina la asistencia psicológica en Atención Primaria”.

En Valladolid, a 30 de junio de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Procuradores de PODEMOS-EQUO, don Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 20

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aumentar las plantillas de personal sanitario de Castilla y León, con especial atención a la especialidad de Medicina Familiar, a las profesionales de Enfermería y a los TCAE, cuyas plantillas están muy envejecidas y han sufrido recortes en los últimos años y a garantizar la provisión de especialistas en aquellas plazas de difícil de cobertura, como los hospitales comarcales o los más pequeños de nuestra Comunidad Autónoma y en el medio rural, para lo cual se adoptarán medidas de incentivación económica y laboral y se establecerá un concurso de traslados abierto y permanente”.

En Valladolid, a 30 de junio de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Procuradores de PODEMOS-EQUO, don Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 21

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la reducción progresiva de los conciertos sanitarios, la eliminación de modelos de gestión público-privados y la reversión de las contrataciones privadas del servicio de transporte sanitario o de servicios no sanitarios como limpieza o esterilización en los hospitales. En este sentido, estos servicios deben ser reforzados en personal y recursos desde una gestión pública”.

En Valladolid, a 30 de junio de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Procuradores de PODEMOS-EQUO, don Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 22

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para modificar la normativa en atención residencial con el fin de establecer un nuevo modelo que priorice la gestión pública frente a la privada y cuyos contenidos mínimos garanticen:

- Ampliación de ratios tanto en personal de atención directa (auxiliares de enfermería) como técnica (personal médico, de enfermería, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales, psicólogos, educadores sociales etc.).
- Mejoras en la gestión de las bolsas de empleo.
- Ampliación progresiva de plazas públicas hasta un mínimo de 1.000 más en la presente legislatura.
- Mejoras de las condiciones laborales del global de personal que ejerce su labor en las residencias.
- Garantía de unas infraestructuras y servicios adecuados a nivel social y sanitario.
- Ejercicio de una mayor supervisión y un control mucho más exhaustivo por parte de la Gerencia de Servicios Sociales del cumplimiento de las normas para este tipo de centros, con medidas como la ampliación periódica de las inspecciones.



- **Reformulación del modelo “En mi casa” en relación al personal y los recursos materiales e infraestructuras”.**

En Valladolid, a 30 de junio de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Procuradores de PODEMOS-EQUO, don Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 23

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a ampliar la dotación presupuestaria del Acuerdo Marco 2020-2023 en materia de servicios sociales en 80 millones de euros para el ejercicio 2020 y en 100 millones en los próximos tres años respecto del presupuesto actual para hacer frente a situaciones sociales extraordinarias que puedan derivarse de la crisis que estamos viviendo”.

En Valladolid, a 30 de junio de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Procuradores de PODEMOS-EQUO, don Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 24

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mejorar y fortalecer la Red de Protección a las Familias y en concreto a implantar las siguientes medidas para lograr este fin:



- Recuperar de intensidades horarias en ayuda a domicilio eliminadas desde el año 2012, mejorar el equilibrio de los pagos en función de renta, colaborar con las entidades locales para la mejora de las condiciones de contratación del servicio y priorizar la prestación directa del servicio frente a las prestaciones vinculadas.
- Plan extraordinario para percibir las prestaciones de la Red de Distribución de Alimentos y las Ayudas de Emergencia Social en el contexto de crisis actual y extensible durante el tiempo que sea necesario.
- Aumentar el personal de los CEAS y reforzar sus equipos multidisciplinares poniendo especial atención en el medio rural.
- Establecer la obligatoriedad de Planes de contingencia y de provisión de material de contención e higiene en todos los centros que componen la Red ante la situación sanitaria que aún estamos viviendo.
- Refuerzo del personal que presta los servicios de atención psicológica y jurídica a las víctimas de violencia de género, así como de las alternativas habitacionales y otros recursos de la Red de atención a víctimas”.

En Valladolid, a 30 de junio de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Procuradores de PODEMOS-EQUO, don Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 25

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a establecer medidas de mejora en el ámbito educativo para afrontar el nuevo curso en la situación de nueva normalidad, cuyo eje fundamental será la disminución de ratios de alumnado por aula con un aumento de las plantillas de profesorado así como otra serie de medidas como paliar las deficiencias del portal Educacyl que es la herramienta básica para el profesorado en clases no presenciales, mejorar las condiciones para la introducción del libro digital, establecer pautas concretas de contingencia para los centros de educación especial y trabajar de forma conjunta



con los y las profesionales de Educación Infantil de 0 a 3 años para establecer pautas adecuadas en la actividad presencial de estos centros”.

En Valladolid, a 30 de junio de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Procuradores de PODEMOS-EQUO, don Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 26

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aumentar las ayudas destinadas a autónomos y PYMES para blindar sus ingresos y garantizar la liquidez estableciendo al menos las siguientes medidas y cuyos criterios se establezcan por orden de necesidad en función de los requisitos y no por orden de llegada:

- Línea de ayudas para inversiones en curso iniciadas con anterioridad al 14 de marzo de este año que afecten a compra de herramientas, maquinaria, vehículos, materiales y otros; para pagos pendientes a proveedores, así como para el pago de alquileres de locales que sirvan a la actividad productiva y comercial para que autónomos y PYMES puedan conseguir la liquidez necesaria que haga frente a dichos pagos.

- Línea de ayudas para nuevos autónomos que hayan emprendido a partir del 1 de enero de 2019 y que pueden estar en mayor riesgo de falta de ingresos.

- Línea de ayudas para autónomos con empleados a cargo para el pago de las nóminas o cuotas de la seguridad social de los mismos con vigencia al menos hasta diciembre de 2020”.

En Valladolid, a 30 de junio de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Procuradores de PODEMOS-EQUO, don Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 27

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha un plan de reactivación del sector turístico dotado con al menos 50 millones de euros, en el que se contemple de forma especial la actividad del sector hotelero y hostelero y con incidencia en los municipios de menos de 20.000 habitantes para garantizar su liquidez”.

En Valladolid, a 30 de junio de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Procuradores de PODEMOS-EQUO, don Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 28

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que el llamado Plan de Reactivación del sector cultural y patrimonial integre al menos las siguientes medidas a la menor brevedad:

- **Ayudas directas a trabajadores y trabajadoras del sector cultural, tanto para autónomos como para asalariados teniendo en cuenta condiciones especiales de este sector como la de intermitencia que hace que no puedan acceder a otro tipo de ayudas puestas en marcha.**

- **Se debe primar la reprogramación de todos los eventos culturales cancelados y la contratación de empresas y entidades culturales de Castilla y León durante los próximos meses.**

- **Promover y colaborar con las entidades locales de Castilla y León para que eliminen el IBI de los espacios culturales.**



- **Aumentar en el próximo ejercicio presupuestario la inversión general en cultura, destinando de forma directa desde la Consejería el grueso de la financiación sin intermediarios como la Fundación Siglo.**

- **Programación y eventos extraordinarios de museos, monumentos y otros espacios culturales turísticos para potenciar la reapertura de los mismos y aumentar sus visitas.**

- **Inversiones extraordinarias para la protección, restauración y cuidado del patrimonio”.**

En Valladolid, a 30 de junio de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Procuradores de PODEMOS-EQUO, don Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 29

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a fomentar los recursos en materia de vivienda y en concreto:

- **Aumentar los recursos del Servicio Integral de Apoyo a las Familias en Riesgo de desahucio y a que dicho servicio se dé también en situaciones de alquiler.**

- **Flexibilización de los requisitos para el acceso a Ayudas al alquiler y aumento de la inversión en el año 2020 hasta los 30 millones de euros para esta prestación.**

- **Desarrollar un Programa de Intermediación Pública para la inclusión de viviendas vacías de titularidad privada y pública en un Parque Público de Alquiler Autonómico con el objeto de fomentar la incorporación de estas al mercado inmobiliario.**

- **Otorgar una vivienda social en el plazo máximo de cinco días para aquellas personas y familias con una necesidad residencial por causas económicas sobrevenidas”.**

En Valladolid, a 30 de junio de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Procuradores de PODEMOS-EQUO, don Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 30

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aumentar de forma progresiva en la presente legislatura el presupuesto destinado a políticas de igualdad entre hombres y mujeres para que al finalizar la misma represente al menos el 1 % del total del presupuesto”.

En Valladolid, a 30 de junio de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos